



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2332 / 2021.

ZAPALLAR, 22 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual modifica el N°1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, mediante el cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
4. Decreto de Alcaldía N°1.838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales;
5. Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo de Alcalde, en caso de su ausencia;

CONSIDERANDO:

- Artículo 20, N° 2 del D.L. 3063, del Ministerio del Interior; que fija la Ley de Rentas Municipales.
- Ley N° 10.343, artículo 156 que declara exentos del pago de toda contribución Fiscal o Municipal a los Cuerpos de Bomberos.
- Of. Ord. N° 20/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, del señor Superintendente Cuerpo de Bomberos de Zapallar.

DECRETO:

RENUEVASE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021 de carros bomba pertenecientes al **Cuerpo de Bomberos de Zapallar**, según Ley N° 10.343, Artículo 156, en que se declara exento de pago de toda contribución Fiscal o Municipal a los Cuerpos de Bomberos:

Detalle de vehículos:

PATENTE	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO
PA3225-2	MERCEDES BENZ	L 1418 E51	ROJO	1996
JRTY20-2	MERCEDES BENZ	1629F6.4	ROJO	2016
UZ2259-2	RENAULT	CAMIVA ME 180.13	ROJO	2000
BJ8743-4	RENAULT	CAMIVA S 170	ROJO	1987
FTZF98-9	RENAULT	MIDLUM 270.14 4X4	ROJO	2012
JJWL10-5	RENAULT	85150	ROJO	2000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascañán
Alcalde

C: Decretos/ Permisos de Circulación / Bomberos

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL
- 3.- UNIDAD PERMISOS DE CIRCULACIÓN.
- 4.- OFICINA TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL.

PMP / GTL / SEC / PCIRC / pifc.

